



**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE
SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
(19 DE JUNIO DE 2024)**

A las 9.00 horas, en la Sala de usos múltiples de la Facultad CC de la Salud, inicia la sesión D. Sergio Cañete Hidalgo, Delegado del Rector para la Coordinación de los Servicios y la Inspección

RELACIÓN DE ASISTENTES:

D.SERGIO CAÑETE HIDALGO
D. GUILLERMO SANCHEZ ARCHIDONA HIDALGO
D. ANTONIO M^a LARA LÓPEZ
D^a. ESTHER DÍAZ MOHEDO
D. ANTONIO MOLINA APARICIO
D^a. ANA BELEN MUÑOZ AGUADO
D. ANTONIO DE LA TORRE FERNÁNDEZ
D^a. SANDRA PALLARES HUERTAS
D^a MARÍA DEL PILAR CASTRO LÓPEZ
D^a. SILVIA DOLORES GARCIA BARRIOS

INVITADOS:

D^a LIDIA HERNÁNDEZ LORENZO
D. DANIEL MORENO VARGAS
D^a. DOLORES POSTIGO CABELLO

DELEGADOS/AS SINDICALES:

D. JOSE MANUEL BORREGO MARTÍNEZ (SITUMA)
D^a ISABEL MARTÍN MALPARTIDA (CCOO)
D. JUAN MANUEL SANCHEZ LINARES (UGT)

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. MIGEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (se adjunta borrador)



2. Informe de SEPRUMA
3. Informe de SEPRUMA sobre informe de Auditoria llevada a cabo
4. Informe de seguimiento de las adecuaciones de puestos de trabajo informadas por el órgano en sesiones anteriores.
5. Informe de adecuaciones de puestos de trabajo
6. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (se adjunta borrador)

Se detecta que en listado de asistentes D. Antonio de la Torre figura como invitado y ha de ser como miembro de la Comisión. Se aprueba el Acta sujeta a dicho cambio.

2. Informe de SEPRUMA

D^a. Ana Belén Muñoz toma la palabra para informarnos de varios aspectos:

- Propuestas de formación que espera se aprueben en reunión de la Comisión de Formación que se celebrará hoy mismo a las 12.00h.
- Coordinación y previsión con actividades empresariales externas a la UMA que se está impulsando
- Planes de emergencias: se solicita participación, colaboración e implicación en dichas actividades organizadas por SEPRUMA de los miembros y delegados de COSESAL.
- SEPRUMA ha participado en las actividades organizadas por la Cátedra de Emergencias dirigida por D. Jesús Miranda así como en las Jornadas de Riesgos Psicosociales organizadas por Vicerrectorado de Reforma Estatutaria, Relaciones de Empleo y Negociación Colectiva.

D. Sergio Cañete aprovecha para hacer referencia al reciente premio de la mutua MAZ otorgado a la UMA por su programa UMA Saludable y se suma a la petición de D. Ana Belén en cuanto a la necesaria implicación de los miembros de COSESAL en las actividades organizadas por el SEPRUMA.

3. Informe de SEPRUMA sobre informe de Auditoria llevada a cabo

D. Ana Belén Muñoz informa que a dicha auditoría vamos a estar sometidos cada dos años. Se ha pasado satisfactoriamente con sugerencias. Enviará un resumen con las principales conclusiones derivadas de la auditoria, pasando a comentar algunas de ellas:

- respecto a plan de prevención: se sugiere modificación del mismo.
- En el centro de Bellas Artes: se encontró varios equipos de trabajo que no estaban sujetos a norma.
- Respecto a los Delegados de prevención: no todos tienen la formación requerida.
- SEPRUMA no cuenta con todo el personal necesario: tienen una dotación muy inferior a la necesaria, tanto técnica como sanitaria
- Es necesario aplicar un plan de mantenimiento y calibración de los equipos de medición que están en el área técnica; actualmente se subcontratan externamente equipos por no se dispone de dichos medios propios.
- Planes de emergencias: los planes de autoprotección hay que darles un impulso.



UNIVERSIDAD

DE MÁLAGA

Comité de Seguridad y Salud Laboral

- Equipos de desfibriladores: hay equipos DEA, pero la formación del personal se ha de actualizar y renovar cada 2 años mediante un curso certificado además de una formación específico de instructores de RCP.
- No hay locales de primeros auxilios en los centros y es obligatorio. Se propondrán unos espacios para ello.
- Licencias de apertura de los diferentes centros de trabajo no se han podido localizar, necesaria para dar de alta el centro.
- Adaptaciones de puestos: no en todos los casos SEPRUMA recibe reporte de las adaptaciones de puestos realizados. Hay que coordinarse más entre los Servicios de PDI y PTGAS para ver cómo culmina la gestión.

Nos emplaza a aportarnos un resumen de las principales aportaciones advirtiéndole que la Empresa Auditora les requiere que el informe no podrá difundirse de forma pública.

D. Jose M. Borrego sugiere que dicho informe debería ser público y pregunta por esas licencias de apertura que no se localizan. D^a. Ana Belén Muñoz da respuesta diciendo están en ello y espera se localicen en breve.

D. Sergio Cañete sugiere elevar consulta a dicha empresa auditora sobre la difusión del informe entre los miembros de la permanente de COSESAL, aludiendo a la cautela sobre los datos que en él se reflejen.

4. Informe de seguimiento de las adecuaciones de puestos de trabajo informadas por el órgano en sesiones anteriores.

D^a. M^a Dolores Postigo nos informa sobre el protocolo que se lleva a cabo en su servicio para comunicar las adecuaciones: solicitud del interesado se remite a SEPRUMA, SEPRUMA les envía informe de medidas a adoptar, se le da traslado al interesado por registro electrónico así como al Director de Departamento por vía mail. Finalmente se envía correo a SEPRUMA informando de dicha notificación y ahí culmina la gestión.

D. Antonio Molina pregunta qué pasa cuando el trabajador no está de acuerdo con la medida de adecuación. D^a. Dolores Postigo responde que se remite dicha disconformidad a SEPRUMA para que resuelvan.

A continuación, D^a. Dolores Postigo informa sobre 2 expedientes:

SMD-14, SMD-15, SMD-16, SMD-17 Y SMD-18: tanto trabajador como Director de Departamento fueron informados y se espera se adoptan medidas.

SMD-14 renunció al proceso de adecuación, agradeciendo el trabajo realizado por todos los implicados.

D. Sergio Cañete, ante el número reducido de expedientes, plantea cómo podría hacerse seguimiento de los mismos. D. Antonio de la Torre propone se realice una reunión extraordinaria paralela a la Permanente entre SEPRUMA y Dirección de personal de PDI y PTGAS.

D^a. Esther Díaz interviene para proponer que quizás los miembros de la permanente podrían ayudar en esa labor de seguimiento de las adecuaciones y aprovecha para ofrecerse personalmente a ello e igualmente propone, como en anterior reunión, la creación de un gestor de peticiones o similar en el que estén implicados Dirección de personal, SEPRUMA



y el propio interesado y donde quede reflejado un “hilo de dicho expediente”. Dº Sergio Cañete entiende es necesario dicho seguimiento de la adecuación hasta el final y estudiará la viabilidad y forma de poder realizarlo.

Dado que el Jefe de servicio de PTGAS, D. Miguel A. Rodríguez excusa su asistencia por motivos de salud, se da lectura a correo enviado por él a la Secretaria de COSESAL con información de seguimiento de adecuaciones llevadas a cabo en el PTGAS.

EPT-136: Como ya se indicó en la propia reunión de la Comisión del 3 de julio de 2023, en el Servicio Central de Informática se han producido desdoblamientos en los Servicios que lo integran y este trabajador ha podido optar a uno distinto al de procedencia, quedando por tanto así solventada su situación. No nos consta que, desde tal cambio, haya habido incidencia alguna.

EPT-137: En el informe médico del Servicio de Prevención se indicaba que no se justificaba el teletrabajo y como tal se le trasladó al trabajador, que permanece en el desempeño habitual de su puesto de trabajo.

EPT-138: Se ha dado traslado al trabajador y a la persona responsable de su Servicio de la propuesta de la Comisión, consistente en la asignación de turno fijo de trabajo.

EPT'S vistas en la última sesión de la Comisión Permanente (139-140-141-143-145): Se están realizando gestiones desde la Delegación del Rector en materia de personal, pero aún no se han concretado.

En referencia a las 3 primeras, en las que se recomienda la modalidad del teletrabajo van a estar supeditadas o condicionadas a la pronta culminación de las negociaciones que se están llevando a cabo sobre el teletrabajo del PTGAS; ya se ha presentado un borrador del reglamento que lo regulará y que se espera esté aprobado en las próximas semanas.

Respecto a las otras dos, 143 y 145, como se ha dicho, se están realizando gestiones pero aún no se ha alcanzado una solución satisfactoria. Téngase en cuenta la dificultad de un cambio de puesto de trabajo en estos puestos que tienen una gran singularidad y el escaso tiempo transcurrido desde la comunicación de las propuestas acordadas por la Comisión.

Una vez finaliza dicha lectura D. Antonio de la Torre, solicita información más detallada y copia de la resolución y sugiere se ajuste a procedimiento.

5. Informe de adecuaciones de puestos de trabajo

Lidia Hernández y Antonio de la Torre toman la palabra para informar de los siguientes expedientes:

EPT-148: el servicio médico propone medidas preventivas las cuales serán trasladadas al servicio de personal correspondiente.

EPT-144: informan que renuncia verbalmente a la adecuación.

EPT-147: no se concede la adecuación solicitada (teletrabajo) por considerarse perjudicaría su estado de salud. Dª. Silvia García abre debate con Antonio de la Torre sobre la pertinencia o no de dicha decisión.



Seguidamente Antonio de la Torre informa que, posterior a dicha evaluación y decisión por parte de SEPRUMA, reciben notificación por parte de la Delegación de personal de PTGAS donde se les informa que se resuelve conceder teletrabajo a dicho trabajador/a, sin haber recibido informe de SEPRUMA e invita a reflexionar sobre el hecho de que, como anteriormente informa el Jefe de Servicio de PTGAS que hay expedientes a la espera de culminación de negociaciones al respecto, por qué este no se mantiene en espera igualmente.

Se debate sobre lo inusual del procedimiento hasta ahora, concluyendo que, en cualquier caso, el Servicio de Personal tiene potestad para dicha decisión.

EPT-120-2: no se concede la adecuación solicitada (teletrabajo) por considerarse perjudicaría su estado de salud.

EPT-87-3: se le comunica reevaluar de nuevo el caso dado que ha cambiado de puesto de trabajo. Solicita nuevamente adecuación y se abre un nuevo expediente: pasa a ser el EPT-149: sin valorar porque está de baja laboral.

6. Ruegos y preguntas.

D^a. Ana Belén Muñoz ruega se solicite una relación de personas tanto de PDI y PTGAS que estén en situación de teletrabajo, para de oficio reevaluarlas. Se abre debate sobre ello.

D. Jose M. Borrego pregunta cómo va el tema de las señalizaciones del nuevo Pabellón del Gobierno. D. Sergio Cañete informa que ya está la señalización en marcha y en breve (próxima semana) se pondrá en marcha.

D^a. Ana Belén Muñoz invita a que la prevención no recaiga solo en manos de SEPRUMA, sino también en manos de los Delegados para que a través de ellos se informe de las necesidades a otros órganos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.53 h.

FDO: D^a. Esther Díaz Mohedo

Secretaria

FDO: D. Sergio Cañete Hidalgo

Presidente